

International Standard Book Number System (ISBN) para Libros, Software, Mixed Media etc. en el ámbito de la edición, distribución y catalogación

Fuente: <http://www.isbn-international.org/esp/index.html>

¿Qué es un ISBN?

El ISBN (International Standard Book Number) o Número Normalizado Internacional para Libros es un número de identificación legible electrónicamente que reconoce a todos los libros sin que haya lugar a que se produzcan errores. El número se define por el estándar ISO (International Standard Organization) 2108. El ISBN está en uso desde hace más de 30 años y ha revolucionado el comercio editorial. 166 países y territorios son miembros oficiales del sistema ISBN. El ISBN acompaña a una publicación desde de su producción.

Un ISBN consta de 10 dígitos:

- Identificador de grupo
- Identificador de editor
- Identificador de título
- Dígito de comprobación

Nota: los códigos correspondientes a Argentina son **950** y **978**

El número de diez dígitos se divide en cuatro partes de extensión variable que deben separarse claramente con guiones o espacios:

ISBN 0 571 08989 5

o

ISBN 90-70002-34-5

La cantidad de dígitos de las tres primeras partes del ISBN (identificación de grupo, prefijo editorial, número de título) es variable. La cantidad de dígitos del identificador de grupo y del prefijo editorial se determina mediante la cantidad de libros que prevé producir la editorial o el grupo editorial. Las editoriales o los grupos editoriales con una producción grande son representados con una menor cantidad de dígitos.

Para más información sobre el ISBN véa el [Manual del Usuario](#).

¿El aspecto práctico del ISBN?

Olvídese de manejar complicadas fichas bibliográficas - un ISBN de diez dígitos lo identifica todo. Para evitar errores use el código de barras - el ISBN fácilmente puede ser convertido en ISBN Bookland EAN que puede ser leído por los sistemas electrónicos de las librerías, almacenes

generales o supermercados. Catálogos Books in Print, Libros Impresos o Libros en Venta y el Publishers' International ISBN Directory le mantiene al tanto sobre títulos y sobre la identificación de las editoriales y editores.

¿Quién necesita el ISBN?

Editoriales

El ISBN funciona como identificador único para

- las publicaciones monográficas, desde el manuscrito y todos los procesos de producción y manufactura, hasta la finalización de la unidad
- el control de existencias
- los pedidos
- la contabilidad
- la gestión y la devolución de libros
- el control de las cifras de ventas
- la gestión de derechos de autor

Libreros y Distribuidores

El ISBN funciona como identificador único para

- los pedidos y telepedidos
- la contabilidad y facturas
- búsquedas bibliográficas
- el control de existencias
- los terminales de punto de venta electrónicos
- directorios como p.e. Libros Impresos, Libros en Venta

Bibliotecas

El ISBN funciona como identificador único para

- los pedidos
- la recuperación y transmisión de datos
- la catalogación de copias
- la circulación y el intercambio bibliográfico nacional e internacional
- las normas nacionales de préstamo
- la bibliografía nacional

¿Dónde solicitar un ISBN?

Si desea obtener un ISBN, por favor póngase en contacto con la agencia nacional o regional de su propio país. En este momento, más de 160 países son miembros oficiales del sistema ISBN.

Argentina : La agencia Argentina de ISBN se incorporó al registro internacional ISBN en el año 1982. Funciona desde febrero de 1982. La agencia es administrada por la Cámara Argentina del Libro. Los códigos para Argentina son 950 ó 978.

Dirección (2007)

Cámara Argentina del Libro
Agencia Argentina ISBN
At. Lic. Claudia Rodríguez
Av. Belgrano 1580
1093 Buenos Aires

Tel: (+54 11) 4381 8383

Fax: (+54 11) 4381 9253

E-mail: registrolibros@editores.org.ar
crodriguez@editores.org.ar

URL: <http://www.editores.com>
<http://www.librosar.com.ar>

Información fundamental

1. ¿A qué tanto por ciento de los editores -respecto a la totalidad- se han asignado identificadores editoriales?

Se estima que el 100% de las editoriales comerciales se encuentran registradas en el Sistema ISBN argentino, con sus correspondientes prefijos editoriales.

2. En cuanto a la numeración total: ¿Ya llevan todos los libros editados un ISBN?

Se estima que más del 90% de los libros editados desde el inicio del Sistema llevan número de ISBN.

3. ¿Qué tanto por ciento de los libros listados en Libros Impresos, Libros en Venta o en la Bibliografía Nacional lleva ISBN?

El catálogo de Libros en Venta es publicado por la Agencia de ISBN Argentina, por lo tanto todos los libros que allí se encuentran listados llevan número de ISBN.

4. ¿Se usa el Código de Barras?

Desde 1995, año en que la Agencia Argentina de ISBN comenzó a asignar código de barras, ha aumentado considerablemente el número de editoriales y autores-editores que solicitan código de barras para sus obras, especialmente en aquellos libros que se exportan o se comercializan a través de kioscos de diarios y revistas, cadenas de librerías y supermercados.

5. ¿Hay algún interés en ISBNs para "non-book material" (audio-books, etc.)?

Continúa manteniéndose la tendencia de los últimos años, en cuanto a consultas y a cantidad de números de ISBN asignados a libros electrónicos, audio-libros, etc.

Información adicional

En abril de 2004 se lanzó el Portal del Libro Argentino "[Librosar](http://www.librosar.com.ar)". Este proyecto incluye la administración interna de la Agencia Argentina de ISBN, así como la posibilidad de registro en

línea de editoriales, y funcionalidades especiales APRA librerías, distribuidoras, bibliotecas, docentes, investigadores y público en general.

El [Repertorio Integrado de Libro en Venta en IberoAmérica - RILVI](#) es una herramienta desarrollada conjuntamente por el CERLALC y las Agencias ISBN de sus países miembros. Proporciona información detallada y completa de la oferta editorial Iberoamericana y es una herramienta de trabajo estratégica para todos los agentes del mundo del libro en especial editores, distribuidores, libreros, bibliotecólogos y maestros.

(Octubre 2005)

Preguntas más frecuentes acerca del sistema ISBN

P: ¿Por qué he de usar el ISBN?

R: Si es usted editor o librero, será beneficioso para la venta de sus libros. Si los libros no se pueden pedir ni distribuir por el ISBN, y si no están incluidos en los listados de libros impresos (libros en venta), sus libros no se venderán: la gente supondrá que sus libros no existen o, aún sabiendo que existen, podrían considerar demasiado molesto su proceso a la manera tradicional.

P: ¿Tener un ISBN es obligatorio?

R: Aunque en algunos países el uso del ISBN es obligatorio, por parte del sistema internacional un ISBN no lo es. Tampoco está vinculado con la protección legal ni con los derechos de autor.

P: ¿Es necesario identificar una publicación gratis con un ISBN?

R: Es recomendable que cada libro lleve un ISBN - independiente de que el libro se venda o no.

P: ¿Es necesario cambiar el ISBN cuando se produce un cambio de precio?

R: No. Un cambio de precio no requiere otro ISBN.

P: Un cambio del formato de un mismo libro ¿requiere un nuevo ISBN?

R: Sí, cada nuevo formato obliga a un nuevo ISBN.

P: Estoy editando un libro en un idioma extranjero. ¿Debería contar con un ISBN del país en cuyo idioma está escrito el libro?

R: No. Es el país en el que tenga su sede el editor el que determina el identificador de grupo, no el idioma del texto.

P: Estoy revisando un libro. ¿Es necesario un nuevo ISBN?

R: Un cambio (sustancial) del texto requiere un nuevo ISBN, y se deberá indicar en la portada o en la contraportada que se trata de una edición revisada, mostrando en ella el nuevo ISBN.

P: ¿Es necesario un nuevo ISBN en caso de reimpresión sin que se cambie el texto o la encuadernación?

R: No. Se debe conservar el número original, siempre y cuando el editor siga siendo el mismo.

P: Me gustaría crear un nuevo ISBN por razones comerciales. ¿Es posible?

R: No, porque no hay ningún cambio de texto, de formato o de encuadernación que justifique un ISBN nuevo.

P: Publicaré un libro junto con otro editor. ¿Qué prefijo debería figurar en el libro?

R: En el caso de publicaciones conjuntas, ambos editores tienen derecho a tener su ISBN en el libro.

Debe ser claro qué ISBN identifica a qué editor. Sin embargo, cuando solamente uno de los editores es el encargado de mantener las existencias y la distribución, entonces es recomendable que el ISBN del editor responsable de la distribución aparezca en forma de código de barras en la contraportada exterior.

P: ¿Es posible reasignar a otro libro el ISBN de un libro que ya no se imprime?

R: No. El ISBN identifica para siempre a un título concreto, a su edición y a su encuadernación. Aunque el libro esté agotado y ya no se imprima, es posible que aún se pueda encontrar en algunas tiendas, y desde luego estará en las bibliotecas.

P: Estoy publicando una obra en varios volúmenes/varios formatos. ¿Será suficiente un ISBN o será necesario uno para cada volumen/formato?

R: Las normas establecen que el conjunto de la obra tendrá un ISBN, y que cada volumen/formato tendrá su propio ISBN independiente. Incluso cuando no se vendan los volúmenes individualmente, se recomienda la asignación de un ISBN propio a cada volumen porque facilita el manejo de las devoluciones (p.e. volúmenes dañados), y elimina las confusiones sobre publicaciones específicas. En cada volumen deben aparecer todos los ISBNs de la obra.

Normas similares a éstas se aplican a los kits (p.e. un CD-Rom con una libreta). Cuando se venda una parte por separado, se le asignará un ISBN propio a cada parte y al kit completo.

P: Publicaré una serie de títulos. ¿Necesito un ISBN o un ISSN¹?

R: Se le debe asignar a la serie un ISSN y un ISBN a cada volumen individual. Tanto el ISSN como el ISBN deben aparecer en la publicación claramente identificables.

P: ¿Es necesario cambiar el ISBN cuando se produce un cambio de título?

R: Sí, se necesita un nuevo ISBN cuando se cambie de título.

P: Voy a adquirir otra editorial que ya contaba con un prefijo ISBN. Todos los libros que edite a partir de ahora se publicarán bajo mi nombre. ¿Puedo cambiar los números de los títulos de la editorial adquirida?

R: No hasta que esos títulos vuelvan a imprimirse bajo su propio pie de imprenta, con su propio nombre.

P: ¿Puedo adquirir un ISBN si no soy un editor?

R: Sí. Para nuestros fines, un editor es el grupo, la organización, la compañía o el individuo responsable de la producción o publicación. Normalmente es también la persona que corre con el riesgo financiero de la publicación. Normalmente no es la imprenta.

Recuerde por favor que en algunos países existe una legislación detallada sobre cómo publicar.

P: En nuestro país, el comercio de libros se realiza fundamentalmente sin la ayuda de ordenadores.

R: No se necesitan ordenadores para usar el ISBN. El número de 10 dígitos ahorra tiempo a la hora de copiar registros bibliográficos. Además, si desea exportar sus libros, no tendrá la posibilidad de que se incluyan en la lista de libros impresos.

P: Nuestro país aún no tiene una infraestructura eficaz en el sector de los libros.

R: El ISBN es un medio ideal para crear una infraestructura y para alcanzar a otros países más

¹ El ISSN (*International Standard Serial Number*, Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) es un número internacional que permite identificar de manera única una colección, evitando el trabajo y posibles errores de transcribir el título o la información bibliográfica pertinente. Se reserva a las publicaciones en serie como los [diarios](#) y las *Publicaciones Periódicas*.

avanzados.

P: Vendo libros, pero también objetos de escritorio, juguetes y otros artículos. Como el ISBN sólo identifica a los libros, ¿qué puedo hacer con el resto de los productos?

R: Estos productos se pueden numerar con otros sistemas de numeración, como por ejemplo los números EAN. Los lectores ópticos modernos leen y procesan los distintos tipos de códigos de barras.

P: La organización EAN me propuso que me convirtiera en miembro. ¿Es obligatorio?

R: Si sólo desea usar el ISBN como código de barras, no tiene la obligación de convertirse en miembro. Pero como el EAN y el UCC proporcionan otros servicios relacionados con el comercio, como por ejemplo números de direcciones electrónicas (códigos de localización), EDI (intercambio electrónico de datos), formatos, etc., le conviene hacerse miembro. Pregunte a su organización EAN cuáles son los servicios que pueden ofrecerle.

P: ¿Qué ocurre si he usado todos los números de mi prefijo?

R: Se le puede asignar un nuevo prefijo que permita una mayor producción si fuera necesario. Se trata de un prefijo adicional, no un prefijo sustitutorio.

P: Tengo una página web en Internet. ¿Es necesario que tenga un ISBN?

R: Como una página web no se parece en nada a una monografía publicada, no se recomienda la asignación de un ISBN. R: No. A aquellas publicaciones que se editan con la intención de actualizarse con regularidad o que pretenden continuarse indefinidamente (como periódicos, revistas, publicaciones de hojas cambiables, páginas web) no se les asigna un ISBN. Este tipo de publicaciones están cubiertas, no obstante, por el DOI y/o URN o también por el ISSN.

P: Los diferentes formatos (p.e. PDF, HTML) de una publicación electrónica ¿llevan distintos números de ISBN?

R: Cada formato diferente de una publicación electrónica es considerado una publicación diferente. Por lo tanto necesitan ISBNs diferentes.

P: ¿Se les asignan ISBNs a una impresión por pedido, las publicaciones "Print on Demand" (POD)?

R: Sí.

P: ¿Se les asigna ISBNs a las publicaciones "Print on Demand" (POD) personalizadas?

R: No. A una publicación personalizada con un contenido adaptado especialmente a la voluntad del cliente y cuya disposición es limitada no se le deberá asignar un ISBN.

P: ¿La Agencia Internacional determina el precio de un ISBN? ¿El precio es uniforme?

R: La Agencia Internacional de ISBN no determina ni influye en los precios porque no es directamente responsable de la asignación de los ISBNs más allá del nivel de las agencias nacionales. Por lo tanto es tarea de las agencias nacionales fijar la cuota que, por cuestiones económicas, es diferente en cada agencia. El precio por el ISBN debe fijarse conforme al nivel de vida en cada país respectivamente.

P: ¿Puedo adquirir un solo ISBN?

R: En la mayoría de los países es posible obtener ISBNs individuales (para autores-editores). Hay algunas excepciones que solamente asignan bloques enteros de ISBNs. Por favor, póngase en contacto con su [agencia nacional](#) responsable.

P: En mi país no hay ninguna agencia nacional de ISBN. ¿Qué puedo hacer?

R: Para obtener un ISBN puede ponerse en contacto con la agencia en el Reino Unido o en los EE.UU. y conseguir una lista de distribuidores internacionales que se harán cargo del marketing y de la distribución en el país donde quiera vender su libro. Además recomendamos que se ponga en contacto con el ministerio de cultura o cualquier otro organismo responsable o con gran influencia en el comercio de libros para informarles sobre la necesidad de la introducción del sistema ISBN en su país.

P: ¿Se puede encontrar mi libro en otros países a través de motores de búsqueda de esos países? En caso negativo ¿cómo puedo hacerlo?

A: No. Para hacer esto posible debe ponerse en contacto con la agencia nacional del país en cuestión para preguntarles cómo ser admitido en el catálogo nacional de libros impresos (libros en venta). A veces se necesita un distribuidor o una dirección en el país respectivo. En algunos casos el libro tiene que ser publicado en el idioma del país en cuestión.